

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL  
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

18 MARZO 1946

NÚMERO 5

O R E M U S

PRO BEATISSIMO PAPA NOSTRO

P I O X I I

---

LAS BENDICIONES DE S. S. A MENORCA  
CONTESTACIÓN A LOS TELEGRAMAS DEL OBISPO  
CURSADOS EL «DÍA DEL PAPA»

CITTA VATICANO, 12, 14.

AUGUSTO PONTIFICE AGRADECIENDO FILIALES SENTIMIEN-  
TOS FELICITACIÓN ENVÍA CORDIAL BENDICIÓN APOSTÓLICA VUE-  
CENCIA CLERO FIELES.

MONTINI, SUSTITUTO.

MADRID, 18, 17.

AGRADECIENDO VIVAMENTE SENTIMIENTOS EXPRESADOS V. E.  
OCASIÓN FIESTA DEL PAPA SALÚDALE FRATERNALMENTE.  
NUNCIO APOSTÓLICO.

## CIRCULAR

DESPUÉS DEL «DIA DEL PAPA»

Cumpliendo las indicaciones de Nuestra Alocución Pastoral de 25 de Febrero, también este año se ha celebrado con solemnidad fervorosa el «Día del Papa»; y Nos place ahora transmitir a las dignísimas Autoridades, al Ilmo. Cabildo, al Rdo. Clero y a los fieles diocesanos la bendición y agradecimiento del augusto Pontífice y de su más alto representante en España, consignados en los telegramas que anteceden, y expresarles también nuestro reconocimiento por su solícita cooperación y concurrencia.

Ciudadela, 18 de Marzo de 1946.

† EL OBISPO

## CRONICA

ESPECIAL DEL «DIA DEL PAPA» EN MENORCA

---

Por disposición del Rdmo. Prelado, y como venía celebrándose en los años anteriores, nuestra Diócesis celebró el «DIA DEL PAPA» el 10 de marzo, I Dominica de Cuaresma y día festivo más inmediato al séptimo aniversario de la Coronación de Su Santidad Pío XII.

En preparación a dicha fiesta, durante la semana anterior versaron acerca de los fundamentos y prerogativas del Pontificado los círculos de estudios de muchos Centros de Acción Católica. También en las catequesis se dió a conocer, en oportunas y adecuadas instrucciones, la figura augusta del Vicario de Cristo.

Constituyeron una nota muy tierna y simpática las Misas de Comunión para los niños y niñas de las Escuelas Nacionales y Colegios religiosos, los cuales, debidamente preparados,

se acercaron a la sagrada Mesa acompañados de sus señores Maestros. No menos agradables habrán sido al Cielo los «Ramilletes espirituales» de oraciones y sacrificios ofrecidos por las intenciones del Romano Pontífice en varios Colegios y Centros catequísticos.

En todas las ciudades y pueblos de Menorca se han visto muy concurridos los diversos actos del «DIA DEL PAPA»: Misas de Comunión muy nutridas, con participación de las cuatro Ramas de la Acción Católica y Asociaciones adheridas; Misas solemnes en que los fieles han tomado parte en el canto litúrgico, «Te Deum» con asistencia de las Autoridades previamente invitadas, Horas Santas de rogativa por el Papa, con canto de la antigua jaculatoria «Dolcíssim Cor...» y preces apropiadas. No han faltado numerosos telegramas de adhesión expedidos a la Nunciatura Apostólica por las Autoridades y Centros de Acción Católica. Estos últimos han celebrado además reuniones generales y actos de homenaje al Soberano Pontífice, con extraordinaria concurrencia. Toda la predicación sagrada ha tratado del Primado romano, su institución, sus notas y nuestros deberes para la Cabeza visible de la Iglesia.

En CIUDADELA la Misa de Comunión de los niños y niñas se celebró el sábado día 9. En la Catedral el domingo 10 el Excelentísimo Sr. Obispo rezó la Misa de Comunión general y pronunció una alocución. Asistió a la Misa solemne, con sermón por el predicador cuaresmal Rdo. D. Andrés Casellas. S. E. reverendísima pronunció desde el trono una breve alocución y entonó el «Te Deum». Por último tuvo lugar en el Palacio Episcopal una muy concurrida recepción para honrar al Sumo Pontífice en la persona del Rmo. Prelado.

EL SEMINARIO por la tarde ofrendó al Papa una velada íntima, presidida por el Sr. Obispo, que dirigió su palabra.

El martes 12, VII aniversario de la Coronación de Pío XII, hubo en la Catedral una extraordinaria Hora Santa, presidida por el Rmo. Prelado. Predicó el Rdo. D. Andrés Casellas. La Capilla Davidica interpretó varias composiciones polifónicas de Goicoechea, a seis voces mixtas, y el «Oremus pro Pontifi-

ce» de Camattari, a tres voces iguales. El pueblo fiel cantó los himnos litúrgicos de la exposición y reserva y la triple jaculatoria menorquina por el Papa.

EN MAHON resultaron muy solemnes y concurridos los actos generales más arriba detallados. Merece especial mención una Hora Santa platicada que se celebró en la iglesia de San José.

EN ALAYOR constituyó la nota más hermosa el acto de la tarde, cuando después del sermón del Rdo. D. José Font y Arbós, puestos de pie los numerosísimos fieles que llenaban por completo el templo parroquial, entonaron el Credo y el himno de adhesión al Papa «Firme la voz».

EN MERCADAL, además de los actos arriba descritos, tuvieron los niños un acto eucarístico propio por las intenciones del Papa. Hubo también una reunión general de las cuatro Ramas de A. C., brillantísimo por la concurrencia y por el espíritu que demostraron cuantos en la misma intervinieron.

EN FERRERIAS se ofrecieron por las intenciones de Su Santidad dos Misas de Comunión, a las 6'30 y a las 9'30. Además de la Misa solemne, Te Deum y predicación sobre el Pontificado, hubo por la noche Hora Santa en que tomaron parte elementos juveniles y adultos de la Acción Católica. Ambas juventudes en sus reuniones y círculos de estudio dedicaron una atención especial a la institución y prerrogativas del Papado, confirmándose en su adhesión inquebrantable al Vicario de Cristo.

EN SAN LUIS durante la semana anterior se habló a los niños y niñas de la Catequesis parroquial, de la dignidad papal y del amor que el Santo Padre tiene a los niños. Los de dicha Parroquia repitieron centenares de veces la plegaria menorquina por el Papa. Además de los actos religiosos arriba señalados, en el local de A. C. el Rdo. Ecónomo disertó por espacio de una hora sobre el Papado, con alusiones al actual Sumo Pontífice.

En VILLA-CARLOS y en SAN CRISTOBAL se han visto muy nutridos los actos prescritos. Lo mismo en SAN CLEMENTE, donde los niños han ofrecido a Su Santidad un hermoso obsequio de oraciones, sacrificios, rosarios y visitas al Santísimo Sacramento

En FORNELLS, además de los actos generales mencionados, el Rdo. Ecónomo invitó a los feligreses a que ofrecieran por las intenciones del Papa las comuniones, actos de piedad y sacrificios. Además de un ejercicio eucarístico celebrado por la tarde, hubo a las nueve de la noche un nuevo acto, con Via Crucis, Rosario, sermón y estación al Santísimo Sacramento.

*F. M.*—Cronista Diocesano.

---

## CIRCULAR

### SOBRE VARIAS DISPOSICIONES EN OCASIÓN DE LA SEMANA SANTA, PASCUA Y CUMPLIMIENTO PASCUAL

Entrada ya la Cuaresma, reproducimos y ampliamos las varias disposiciones, circuladas en años anteriores, relativas al cumplimiento pascual, funciones de Semana Santa y de Pascua, y primeras comuniones.

1. Es evidente que, durante todo este tiempo, los Rdos. Vicarios cooperadores no pueden faltar en sus iglesias, antes han de prestar un más asiduo servicio desde las primeras horas, especialmente los domingos y fiestas y otros días de mayor concurrencia de fieles al confesonario y a la santa Comunión.

Obsérvese la antigua costumbre de formar las listas de los feligreses que cumplen con el precepto; ya para anotarlos en el libro parroquial «Status animarum»; ya para facilitar a esta Curia los datos que necesitamos, a fin de contestar, en la próxima Visita «ad Limina», a la siguiente pregunta relativa a toda la Diócesis: «Quae sit observantia can. 859 circa communionem

paschalem: quot sint ex viris et ex mulieribus qui, cum sint professione catholici, nihilominus eam negliunt, facta proportionem pro singulis centenis fidelium» (n.º 85). Por tanto, los Rdos. Rectores parroquiales se dignarán, durante la semana siguiente a la Dominica de la Ssma. Trinidad, enviar a esta Curia una nota de los feligreses que han cumplido, con expresión también del número total de los que forman su parroquia.

2. En virtud de facultades a Nos otorgadas por la S. Congregación de Ritos, autorizamos a los sacerdotes que tengan la Nuestra para binar, que el Domingo de Ramos en una de las Misas lean tan sólo la última parte del Passio (*Altera autem die*), diciendo antes el *Munda cor meum* y *Sequentia Sancti Evangelii secundum Matthaeum*. Lo adviertan en forma oportuna a los fieles, si estimasen que éstos han de escandalizarse o extrañarse de tal omisión.

3. Como el servicio de las iglesias menores no puede ser en privación o menoscabo de las parroquiales, tan sólo podrán celebrarse las funciones de Semana Santa en aquellas, si hubiere personal libre, procediéndose según las prescripciones litúrgicas que prohíben supresión de los ministros, sin indulto apostólico.

4. Siendo colecta ordenada por el Papa, se pondrá en las iglesias donde haya visita de Sagrarios, en los días de Jueves y Viernes Santo, una mesa petitoria con la inscripción «Para los Santos Lugares».

5. Con el favor de Dios, celebraremos Misa Pontifical el Domingo de Resurrección y, en virtud de las facultades que Nos conceden los sagrados Cánones, daremos después de ella la solemne Bendición Papal. Exhortamos a los amados diocesanos que se aprovechen de esta gracia, acudiendo dispuestos convenientemente. En este día ha de haber en todas las iglesias la colecta extraordinaria para el dinero de San Pedro. Obsérvese en las de Ciudadela el decreto diocesano n.º 22 prohibitivo de funciones en las iglesias a la hora de la Misa Pontifical y Bendición Papal.

6. Sabido es que en esta Diócesis termina el tiempo del

cumplimiento pascual en la dominica de la Santísima Trinidad. El espíritu de la Iglesia es que los fieles cumplan el precepto de la comunión en la propia parroquia.

Respeto de las primeras comuniones cúidese la fiel observancia de los cánones 854 y 860. Por lo demás, queremos que, corregido el espíritu de caprichosa singularidad, se organicen y se celebren las primeras comuniones parroquiales colectivas de niños y de niñas, con la acomodada preparación piadosa y catequística explicando también y enseñando, si cabe, alguno de los principales himnos litúrgicos eucarísticos, al menos el «Tantum ergo», en canto gregoriano, para que sepan cantarlo en aquel acto y habitualmente en las demás solemnidades eucarísticas de nuestras iglesias, donde tan necesario es promover el canto del pueblo.

Prevéngase a las familias contra los excesos y compromisos en los vestidos, y se procure que los padres acompañen a los niños y ejemplarmente comulguen con ellos. Claro está que los justos regocijos familiares de aquel día han de desarrollarse dentro un ambiente de religiosidad y cristiana moderación, sin mezclas de profanidades, que a veces se han infiltrado, y que serían en tales circunstancias más ofensivas de Dios y hasta escandalizadoras de la inocencia de los niños.

Para estas solemnes comuniones de las Parroquias se señalan la Dominica in Albis y la de la Santísima Trinidad.

Aunque sea Nuestro deseo que la primera Comunión se verifique por todos en la propia parroquia, a fin de que los niños sientan, en un momento tan principal de la vida, el contacto con su iglesia y estrechen el vínculo parroquial y renueven las promesas bautismales ante la misma pila en que fueron bautizados; con todo, dadas las circunstancias peculiares de Ciudadela y Mahón y la penuria del clero a quien incumbe la preparación, concedemos hasta nueva orden y sólo para dichas ciudades, que en los colegios, donde hubiere capilla con el Santísimo, pueda celebrarse la primera comunión colectiva de los propios alumnos o alumnas, que anteriormente estuvieren matriculados, y concurrieren diariamente a su escuela, después de recibir allí

una preparación completa, a juicio del Rdo. Rector de la Parroquia o Capellán de la casa, entendiéndose que habrá de verificarse el acto, en un solo día escogido en el intermedio de las dos Dominicas arriba expresadas.

Ciudadela, 18 de Marzo de 1946.

† EL OBISPO DE MENORCA.

---

## NUEVO MAGISTRAL

Por Bula Pontificia de 18 de Diciembre de 1945, ha sido nombrado Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral el Lic. D. José Font y Arbós. Ocupa la vacante del benemérito Dr. D. Guillermo Capó Medina (q. s. g. h.), asesinado por los impíos el 19 de Noviembre de 1936.

---

SUMARIO: La Bendición del Papa a Menorca.—Circular de gracias en ocasión de la celebración del «Día del Papa».—Crónica especial del «Día del Papa».—Circular sobre varias disposiciones en ocasión de la Semana Santa, Pascua y cumplimiento pascual.—Nuevo Magistral.